

EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Jueves 11 de Setiembre de 1862

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 884.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Turin 8.—En la Gaceta oficial publica Cialdini la relación del combate de Aspromonte. Pallavicino tenía orden de perseguir sin tregua a Garibaldi, si trataba de huir; de atacar y dispersar su columna si resistía. Pallavicino atacó de frente a los voluntarios, y después de un vivo tiroteo ganó la posición de los rebeldes, que cercados y viendo inútil la resistencia, hicieron señal de cesar el fuego. Un jefe de estado mayor fué enviado a Garibaldi, intimándole que se rindiese: este respondió que jamás se rendía. Los rebeldes guardaron prisionero al emisario. Lo mismo sucedió con el segundo: después fueron los dos puestos en libertad. Garibaldi solicitó embarcarse en un buque inglés. De sus compañeros, unos decían que ignoraban la proclama del rey; otros que creían marchar de acuerdo con el gobierno; otros, en fin, que Garibaldi los había engañado. Nicotera, Misouri y Ficelli habían abandonado a Garibaldi, probablemente para prepararle un movimiento en la provincia, lo que sabido, se ordenó su arresto.

Ragusa 8.—Durante las negociaciones, los montenegrinos se han fortificado en sus alturas. Omer-Bajá, sin aguardar la decisión de su gobierno, ha dado orden de volver a las hostilidades, que empezarán hoy.

Belgrado 8.—Ha habido un encuentro serio entre serbios y turcos. La pérdida de aquellos es de cinco muertos ó heridos; la de estos se ignora. Comisarios de ambas partes han marchado á Viedietza para evitar nuevas desgracias.

Londres 9.—El Daily News, con referencia á un testigo ocular, dice que los primeros tiros partieron de la tropa, que Garibaldi mandó que no se contestasen, y repitió la orden después de herido.

Nueva-York 30 de Agosto.—Los confederados atacaron la noche del 26 la posición de Manassas, desalojando á los federales, cogiendo nueve cañones y muchas municiones y destruyendo el telégrafo del ferro-carril. Dicen que están cortadas las comunicaciones entre Washington y Pope, y que los confederados marchan sobre Centerville. Nuevas noticias dicen que Mac-Clellan se ha venido con Pope y Burnside, y que los confederados fueron al fin derrotados con pérdidas considerables.

Viena 9.—Segun despacho de hoy de Ragusa, el príncipe de Montenegro ha aceptado todas las condiciones de Omer-Bajá.

Paris 8 (por la tarde).—La Bolsa se mantiene muy firme.

Turin 8.—En la relación del combate de Aspromonte se hace constar que Garibaldi se negaba á rendirse cuando empezó la lucha.

Paris 10.—Quedan el 3 por 100 á 69-60; el 4 1/2 á 96-70; el interior español á 48 1/4; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.

Londres 10.—Quedan los consolidados de 93 5/8 á 3/4.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte su novedad en su importante salud.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido señalar el día 12 del corriente para trasladarse desde esta corte á varias ciudades de Andalucía y á las de Cartagena y Murcia, acompañada del Rey su augusto esposo y excelsos hijos los Serenos señores Príncipe de Asturias e Infanta doña Isabel Francisca de Asís.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Habiendo regresado á esta corte D. Constantino Ardanaz, director general de agricultura, industria y comercio, vengo en mandar que D. Tomás de Ibarrola, director de Obras públicas, cese en el despacho de aquella dirección.

Dado en palacio á diez de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

ESPAÑA EN LONDRES.

CARTAS SOBRE LA EXPOSICION DE 1862.

CARTA NOVENA.

Las cuestiones sometidas á la discusión del congreso de beneficencia de Londres eran las siguientes:

1.ª ¿Conviene conceder al Estado la facultad de separar de sus padres á los hijos moralmente abandonados, encargándose de su educación, y si necesario fuese de todas sus necesidades?

2.ª ¿Conviene que la asistencia á las escuelas públicas sea obligatoria, y en este caso, bajo qué forma y con qué límites debe establecerse semejante obligacion?

Como se ve, ambas cuestiones son quizá las más interesantes de cuantas se agitan en el mundo de la inteligencia y á los ojos de la filosofía práctica del siglo XIX.—Todos los pensadores están persuadidos y han logrado llevar al ánimo público la convicción de que el hombre moral, esencialmente bueno por naturaleza, se perversa por la falta de educación, ó modifica y refrena sus malos instintos, si los tiene, por medio de la educación misma; lo que equivale á decir que hay en el mundo mo-

dero una palanca poderosa para perfeccionar al género humano hasta el límite donde es posible su mejoramiento.

Todos los pensadores conciben también que la educación, reducida ya hoy á proporciones sencillísimas y de fácil ejercicio, podría en un corto espacio de tiempo regularizar las sociedades, ilustrando convenientemente á todos sus individuos con arreglo á las facultades mentales de cada uno, y sin otro desvelo que el natural y necesario para el equilibrio perfecto de la máquina social organizada por la experiencia de los siglos. Existen, pues, al alcance del hombre, debajo de la mano del hombre, todos los medios para conseguir en un día dado la realización del bello ideal que por tantas generaciones se ha perseguido; y bajo este punto de vista, no es cuestionable ni nadie querría oponerse á su adopción, facultando á los gobiernos para separar de sus parientes á los niños desatendidos en su cultura moral, para educarlos, para sostenerlos, para obligar á la ilustración común sin límites de ninguna especie, y en una palabra, para cambiar la faz del mundo con sencillez y brevedad comparables á las que emplean los reglamentos de policía urbana para cambiar el aspecto de las poblaciones.

Tal es el estado teórico de la cuestión más trascendental del mundo moderno; y sin embargo, se presta á tanta copia de razones discordes, que no parece sino que la felicidad de la tierra está siempre tocándose á la vista del hombre; pero como la sombra que, sin lucir completamente, no se pone nunca bajo el alcance de la mano.—¿Quién es el que va á escoger los niños abandonados en su cultura moral? ¿Qué clase y forma de policía va á establecerse para no separar de la familia más que á los niños cuya descuidada educación induzca á presumir que serán con el tiempo nocivos á la sociedad pública? ¿Qué garantías conservará el hogar doméstico, una vez establecidas estas pesquisas morales? Y por otra parte, ¿no tiende esta medida á aumentar el número de abandonados? ¿No será una especulación lucrativa y poco cruel para el hombre de escasa fortuna el abandonar á sus hijos para que el Estado los sostenga, instruya y dé colocación en el mundo, como jamás pudieran darle los que solo poseen un nombre y una miseria? ¿No sería esto además la abolición oficial de la familia, ya que no fuera también la ruina del Estado?

Y en cuanto á la enseñanza obligatoria, ¿dónde están los medios para otorgar la enseñanza en todas las localidades en que se necesita? ¿Cuál va á ser el método que se emplee para otorgar esta enseñanza con relación á la fortuna y probable destino de la criatura á quien se la da por fuerza? ¿Quién compensa al niño de la parte de peculio é instrucción mecánica que pierde durante el tiempo, nunca demasiado breve, que ha de emplear en su educación literaria? ¿Quién y cómo se compensa á los padres de la ayuda directa é indirecta que pueden prestarle sus hijos menores para reunir entre todos la suma suficiente á remediar el hambre y la desnudez de todos? ¿Va el Estado, no pudiendo recoger á los niños, á recoger toda la familia? ¿Van los gobiernos, que apenas pueden ser tutores, á convertirse en padres de la clase proletaria, que es también la más numerosa de las naciones? Y por último, ¿en nombre de qué revelación divina ó humana puede ejercer el Estado la tiranía de que se eduquen todos los hombres de una misma manera, y cuáles van á ser los castigos que imponga á las innumerables familias que se niegan á la educación de sus hijos?

Hé aquí las diferentes tesis que en primer término se destacan de estas importantes cuestiones, á ninguna de las cuales se las ve solución y límite cuando se escuchan los razonamientos de las diversas escuelas analizadoras. Consolador es, sin embargo, que los partidarios de la libertad absoluta, los sustentadores de todas las libertades públicas y casi de las privadas, sean también los que con más calor defiendan la tiranía de la enseñanza, lo cual demuestra que en las cuestiones de instrucción tienen un fin análogo, aunque en puntos de vista ejecutivos discorden la mayor parte, si no la totalidad, de los que dedican su atención á la marcha progresiva de las sociedades.

Nadie niega la importancia de la primera educación, nadie se opone á que esta se impulse y generalice hasta el último extremo; y solo en la manera de conseguirlo, en si ha de hacerse pronto y á la fuerza, ó poco á poco y por medios indirectos, es en lo que varían las opiniones de los hombres que se ocupan activamente en el asunto.

Nosotros estaríamos dispuestos á formar al lado de los que quieren la enseñanza obligatoria, si alguno de los argumentos que oímos nos hubiese persuadido de que esta enseñanza era posible en el estado actual de las sociedades, porque profesamos en muchos puntos la doctrina (que asustará sin duda á los modernos economistas) de que á la libertad puede llegarse muy pronto por medio de ciertos despotismos, así como á la ilustración se llega infalible y prontamente por la tiranía del cepto con que nos amenazaban en la escuela. Pero al ver que los partidarios de este bello proyecto no hacen más que declamar brillantísimamente sobre la base de un mundo que debiera existir, olvidando el mundo que existe, confesamos que las razones expuestas por los individuos de la mayoría del congreso nos hicieron más fuerza; y aunque no halagaban tanto á nuestro entusiasmo, halagaban mucho más á nuestro entendimiento.

Mandar una cosa irrealizable, sobre ser ridículo, puede producir efectos contrarios á los que se desean. Decir á un padre que eduque á su hijo, sin

ponerle la escuela á la puerta de su casa; decir á una viuda que se desprenda de sus muchachos, con el trabajo de los cuales reuna afanosamente el jornal del marido que se murió; decir á unos huérfanos abandonados que en lugar de aprendices de taller se pongan á papilos de un colegio, no solo es ridículo, volvemos á decir, sino ocasionado á que la ilustración se mire como enemiga en vez de buscarse como hermana. Encarcelar además á los parientes de un niño porque no le envían á la escuela (pues muchas no han de sacarse á los que por absoluta pobreza no educan á sus hijos), armarse de códigos y policía para hacer la felicidad del género humano, y luego no contar con recursos para alcanzarla, es el colmo del delirio, por no decir de la insensatez.—Declárese en buen hora obligatoria la educación para todo el que pueda adquirirla; enséñese ilimitadamente el número de las escuelas públicas; establézcanse en los cuarteles, en las cárceles, en las fábricas, en las minas y en toda clase de establecimientos que dependan del Estado; arbitrense ingeniosos premios, como, por ejemplo, el de la rebaja en el servicio militar á cuantos sepan leer y escribir con corrección (poderosa palanca que en nuestro país producirá en diez años una suma de ilustración mayor que cuantas leyes obligatorias pudieran inventarse); introduzcase, en fin, y esto es lo principal, en las costumbres públicas la idea de que la educación debe ser obligatoria, y los esfuerzos de la colectividad serán más fructuosos que los del individuo ley.

Francia, que es la nación más administrada y reglamentada del mundo, está viendo con dolor los escasísimos aumentos de su enseñanza popular; mientras Inglaterra, que es de las naciones menos propensas á mezclarse en la suerte especial del individuo, toma consoladores progresos en la educación de sus clases trabajadoras. ¿Y por qué? Porque en Inglaterra las costumbres públicas han dispuesto que fábricas, talleres y tiendas se cierren á una hora cómoda del día para que los dependientes, y sobre todo los muchachos, puedan instruirse sin dejar de adquirir el sustento; porque no hay establecimiento público ó privado en que la educación deje de formar parte muy principal; porque no sale de las casas de corrección, ni de las de beneficencia, ni de las de asilo, persona alguna que no haya adquirido con más ó menos latitud los elementos del saber necesario; porque los años exigen educación de sus criados, la milicia exige educación de los militares, la Iglesia exige educación de sus feligreses; porque el pueblo todo está convencido de que la educación es el primer y principal tributo que el individuo debe pagar al Estado; y cuando un pueblo se propone una cosa, la consigue con mayor facilidad y á menos costo que la legislación más sabia ó menos contemplativa.

Nosotros creemos, pues, que la enseñanza debe ser obligatoria, pero que no puede ser violenta; las obligaciones como la de ser religioso, no se han alcanzado nunca violentamente, y épocas de verdadera religiosidad han visto las naciones. Armado el administrador, armado el dueño, armado el jefe de la garantía obligatoria que la ley debe proporcionarle para la instrucción del pueblo, no hay otro camino, en el estado actual del mundo, que hacer por medios indirectos y hábiles lo que la desidia, la pobreza y la ignorancia se oponen siempre á realizar. Un cura de parroquia, un alcalde de pueblo, un propietario de tierras, pueden hacer más por la instrucción de sus feligreses, convecinos y colonos, que la Guardia civil ó el juez de primera instancia; advirtiéndole que los que así obren obran en su provecho, pues no hay feligrés más fácil de conducir, ni vecindario más sencillo de administrar, ni colonia más susceptible de florecer, que aquellas de que la oscuridad se destierra, y en que la aplicación ó el entretimiento de la enseñanza sustituye á los viciosos hábitos de la pereza.

Esto es próximamente lo que el congreso de Londres ha venido á decidir en el medio término propuesto interinamente para conciliar las opiniones encontradas que, aun siendo calorosas, tendían unánimes, sin embargo, al objeto común del ensanche indefinido de la enseñanza.

En cuanto al socorro y asistencia de los niños moralmente abandonados, ha prevalecido en el congreso una opinión hija de las circunstancias especiales del país donde se sustentaba. Inglaterra observa un método para el amparo de los niños, diferente del de la mayoría de las naciones.

Los expósitos, por ejemplo, no pueden depositarse con la absoluta reserva que se concede en las inclusas de nuestro país: hay que llevarlos á cara descubierta y justificar las causas del abandono, ó lo que es lo mismo, hay que confesar un crimen, á no ser que para ocultarlo se cometa otro infinitamente mayor. Hasta qué punto sea este método beneficioso para la sociedad, no es esta la ocasión de discutirlo, bastando exponer, como de paso, las dudas que nos asaltan de que la moral pierda con la práctica, lo que gana con la intención de la idea. No podrá decirse de los ingleses lo que se dice de nosotros, así como de muchas otras naciones, que protegemos el abandono con la eficacia y comodidad del amparo; pero si podrá decirse de ellos que provocan crímenes horribles con su sistema de investigación y publicidad.

Así se explica cómo ha prevalecido en el congreso la idea de la investigación sobre el abandono moral antes de remediarlo; esto es, el empleo de la policía doméstica anterior al socorro público de los niños. Mas como la adopción de semejante método, sobre ser impracticable en el hecho, es falaz en las apreciaciones, resulta que el asunto ha

quedado intacto, porque efectivamente es irresoluble por ahora.

Antes de adoptar sobre este punto medidas legales se necesita resolver la cuestión previa de cuál es la línea divisoria entre la corrección y la beneficencia; dónde acaba la caridad que se ejerce con el abandonado, y dónde principia el castigo que se impone al que es por su ignorancia víctima de un abandono.—Todos lamentamos que en las plazas y en los caminos pululen multitud de adolecentes, cuyas familias se desconocen, entregados á todo linaje de corrupción y escándalo; todos sabemos que esto necesita remedio, y todos deseamos que lo tenga; pero este remedio ¿ha de ser una prisión, ó un refugio; ¿ha de ser un castigo, ó una caridad? Si lo segundo, es infructuoso, porque el muchacho viciado no querrá sujetarse al estudio y trabajo que se le impongan, á más de que lo cómodo del asilo podrá producir, como manifestamos antes, abandonos numerosos por especulación: si lo primero, ¿cuál es el derecho en que se pueden fundar castigos para faltas ó crímenes prontos? ¿A dónde nos llevaría el sistema de las inducciones probables? ¿Qué legislador aprueba, ni aun concibe, las leyes de los sospechosos?

Asunto es esto que á nuestro humilde entender merece la publicación de un concurso científico bien premiado, por si de la pluralidad de pensamientos resulta uno capaz de conciliar prácticamente los extremos contradictorios del problema; y ningún país como el nuestro exige con tanta perentoriedad solución satisfactoria sobre él, porque ninguno tiene tan arraigado el abandono moral de los niños pobres.

Bien se nos alcanza que cuando todo se encomienda á los gobiernos, ni todo puede hacerse de una vez, ni algunas cosas pueden hacerse nunca por falta de recursos para plantearlas. Es imposible que la colectividad, representada por el Estado, ejecute lo que sería muy sencillo á la colectividad representada por ella misma. Si el gobierno inglés tuviera á su cargo la beneficencia, no habría en Londres seguramente, como hay, hospitales para enfermos de la vista, hospitales para tísicos, hospitales para cancerosos, para dementes, para maniacos, para imbeciles, para caducos, para todas, en fin, las generales y especiales desdichas; pero en Inglaterra el pueblo se encarga de sus necesidades; y á la manera que en nuestra patria la suma de devociones aisladas hacia determinadas imágenes constituye un culto religioso, esplendente y universal, así en esta nación la suma de acciones aisladas, digámoslo así, hacia determinadas objetos benéficos, constituye una beneficencia tan vasta y rica como al Tesoro público, aun siendo tan opulento, no le sería posible sufragar.

Si en todas las casas donde hay numerosa familia se hiciera la caridad de enseñar educación primaria á los criados (fórmula tan propia de nuestras francas costumbres domésticas); si lejos de mirar indiferentemente, como lo hacemos, al chico abandonado en la calle, contentándonos todo lo más con murmurar del gobierno que lo consiente, habláramos á ese chico, sondeáramos su especial instinto y sus aptitudes, induciéndole á buscar ó buscándole por nosotros mismos un empleo á su actividad, un alimento á su inteligencia; si en vez de compadecer en silencio á la pobre muchacha que principia á ejercer un miserable tráfico, cuya pobreza la expone á cambiarse por otro vergonzoso mas adelante, hiciésemos algo por iluminar su razón para que pudiera emplearla en menos peligrosa tarea ó contener las furiosas contingencias de la ignorancia, es bien seguro que á los gobiernos no les quedaría ya más cuidado que vigilar ó corregir la depravación voluntaria é intencionada, para lo cual sobran medios sencillísimos que no implican cuestiones legales ni áridos problemas de filosofía.

Pero querer abandonar las cosas del espíritu á los administradores de la materia pública, y exigir que todo se haga pronto, barato y bien, es en algún modo equivalente á dejar abierta la puerta de la casa en la confianza de que el sereno de la calle no va á dormirse, y que aun despierto podrá él solo contener el ataque de una numerosa banda de saltadores.

Grave es ciertamente el asunto que el congreso tomó por principal tema de sus trabajos; mas no es menos grave el tono que nosotros hemos tomado al exponerlo, y esto nos induce á dejar para otro día diversos particulares, y entre ellos la relación sabrosa é interesante del convite que á los miembros extranjeros dió en el primer momento de sus reuniones la sociedad inglesa de la Temperanza.

Nuestro apreciable colega *El Contemporáneo* publica en su número de ayer la siguiente oportuna

PROFECIA.

ESPAÑA TAL CUAL SERÁ EN EL AÑO 1866.

Y levanté la cabeza del sepulcro, y separé la losa, y tendí la vista á mi alrededor, y vi cosas extrañas.

Y el ángel de los destinos, quemando mi cráneo con sus ardorosas respiraciones, se acercó al hueco de mis ojos y me dijo:

—Pasaron los ocho años; mira, observa y vuelve a la tumba, y cuenta lo que veas á los hombres que se murieron por no verlo.

Y yo me levanté. El viento silbó al pasar entre los descarnados huesos de mi esqueleto, y silbó horriblemente, y vi con placer que yo no me había resellado.

Al escuchár los silbidos, España se levantó es-

pantada, creyendo que exhumado me habían. ¡Hacia tiempo que nadie silbaba en España!

Me arrojé en mi sudario, porque tenía frío, y eché á andar.

Como los periódicos de oposicion habían muerto á fuerza de multas, no los había: de consiguiente, nadie anunció mi resurrección. Mis compañeros habían muerto como yo, y el viento del resello había esparcido sus cenizas.

—¿A dónde voy? exclamé. Y no sabiendo á dónde, me entré por la calle de Alcalá.

Y vi que el ministerio de la Guerra había crecido hasta la Puerta del Sol. Pregunté, y me dijeron, competentemente autorizados, pues todos los españoles que no habían muerto, siempre que hablaban creían de rigor repetir aquella frase:

—Antes, el año 62, cuando todos eran herejes, anti-dinásticos, defalcadores, españoles malos, revolucionarios y perdidos, el ministerio de la Guerra, palacio-catedral donde se venera al Gran Cristiano, tenía muy cortas dimensiones; pero como todos se iban resellando, cada vez se aumentó más la tertulia, y fué preciso expropiar por razón de utilidad pública al dueño de la casa contigua, con objeto de aumentar los salones de recibimiento. Hízose así; pero trascurrido un mes, nuevos tertulianos ingresaron en la tertulia, y se expropió á otro dueño, y así poco á poco se han ido derribando casas y aumentando el ministerio, hasta las dimensiones actuales del edificio. Ya todos los españoles que no han muerto van á la tertulia. En fin, no tenemos más que decir á V., que hasta el señor N. asiste á las reuniones...

—¿Pero qué! objetó yo, ¿no hay opositoristas?

—¿Quién! señor esqueleto, me respondieron; algunos que quedaban están en Fernando Póo...

—¿Conque todo español es ministerial?

—Es claro; si no, no seríamos buenos españoles.

—¿Pero la gente independiente?...

—¿Toma, toma! ¡ya eso se acabó! No hay independientes.

—Pero los comerciantes, los nobles...

—Todos son empleados.

—Los menestrales...

—¿No hay menestrales en España!

—¿Y los zapateros?

—Ministeriales de Zapatero.

—¿Y los coniferos?

—Ministeriales de Dulce.

—¿Y los peñeteros?

—Ministeriales de Concha.

—¿Y los fondistas?

—Ministeriales de Posada.

—¿Y los carpinteros?

—Ministeriales con Aloe, que de diputado ha llegado al Sanedrín unionista.

—¿Qué es eso de Sanedrín?

—El consejo de los antiguos adeptos. En él están todos los diputados y periodistas ministeriales de la primera legislatura. El Gran Elector ha pasado á ser gran Sophein. Todos cobran el sueldo de ministros.

—¿Y el presupuesto, no se resiente?

—Nadie se puede resentir en España con la union, y el presupuesto mucho menos. Además, que aunque se resistiese, de nada le serviría, porque está muy gastado.

—¿Y el brio castellano?

—Gastado también.

—¿Y los hombres fuertes?

—Gastados: ¡todo, todo se ha gastado!

—Y las contribuciones, ¿serán horribles?

—Ya no, señor.

—¿Ver, explíquese V....

—Las contribuciones se pagan á crédito de las generaciones venideras. D. Saturnino arregló el crédito con los ingleses, que ya son amigos suyos.

—No comprendo...

—Es muy sencillo. Ahora estamos emitiendo papel sobre la sexta generación. La manera es muy fácil. Supóngase V. que le nace á V. un hijo: el cura hace la partida de bautismo del siguiente modo:

«Doy fé de que he bautizado á un niño, hijo de Fulano y Fulana, siendo testigos Zutano y Mengano. El niño, por boca de sus padrinos, se ha comprometido á pagar su parte en la contribucion que sobre su generación se ha emitido, obligándose también á hacer que su hijo, y el hijo de su hijo, et sic de ceteris, satisfagan la parte que les vaya correspondiendo.»

Los ingleses son los encargados de cobrar.

Ya ve V., cómo siempre hay dinero.

Y yo me quedé extático, y volví los ojos atrás; pero al ejecutar este movimiento, un civico que caeca de mí estaba, me cogió por el brazo, diciéndome:

—Vuelva V. á hacer eso, y se le lleva á V. á la prevención para que lo unionice.

—¿Qué es eso de unionizar?

—Muy sencillo. Llevarle á V. á que, por un procedimiento quirúrgico, le inutilicen á V. los músculos tensores del cuello y de los ojos, que funcionan al querer *cobrar la vista atrás*.

Y miré al rededor de mí, y vi que todos miraban hacia adelante.

Y seguí mi camino, y frente al café Suizo me encontré con un señor que cuando yo espiré estaba en una aduana de Marruecos, empleado en la cobranza.

—¿Oh, amigo! ¿dijiste? ¿no me conoces V.?

—No tengo el honor, respondió; pero, ¿será usted, por ventura, hermano ó pariente de Alterne? ¿Porque así, por la nariz...

—No, señor, soy Fulano; ¿no se acuerda V.?

—¿Pues no se había V. muerto?

—Sí, y por eso me confunde V. con ese caballe-

ro. ¡La muerte desfigura tanto! Supongo que mi semejante pertenecerá al gran Sanedrín.

—Justo.
—Y los moros, ¿acabaron de pagar?
—¡Qué! no, señor. De todos los cobradores, el único que ha escapado bien he sido yo.

—¿Pues y los otros?
—Los empalaron los moros. Gracias á eso, tengo hoy un capital que he ganado enseñándome por un real á las personas adultas, y por cuatro cuartos á los niños y soldados. ¡Soy una cosa tan rara!...

—¿Y de Méjico?
—No vuelva V. la vista atrás.
—Pero, hombre, si no he mirado á ninguna parte!

—Aún no sabemos nada. Unos dicen que el tratado de Londres está vigente, y otros que no.

—¿Y Concha?
—En París.

—¿Todavía?
—Sí, señor; hasta que se arregle lo de Méjico.

—¿Y en Venezuela?
—Ya no nos matan.

—¿Por qué?... ¿El gobierno les ha dado su merecido?

—No, señor; como ya no queda ningún español por allí, no matan á nadie. D. Saturnino dice que lo había previsto, y que á él se debe que haya cesado la matanza.

—¿Y en Cochinchina?
—Aún no hemos cobrado los cuartejos, pero ya se cobrarán.

Y seguí andando hacia la Puerta del Sol, y vi el pilón de la fuente muy concurrido.

Acercuéme á uno que salía del ministerio, y que saludó á un caballero de poblada melena que subía á un coche.

—¿Quién es ese? le pregunté.
—El gran Sophetín!

—¿Cómo le luce el pelo!
—Amigo, con los ocho años, todo ha cambiado.

—¿Y á dónde va?
—Al Congreso. Hay sesión.

Y bajé por la Carrera de San Gerónimo; y al llegar al Congreso, como no tenía tarjeta de periodista, entré en la tribuna pública, y vi al Gran Cristiano que se disponía á hablar.

«Señores, dijo sonriéndose: hoy se cumplen los ocho años. Durante este tiempo, nadie tiene de qué quejarse. Todos los que han querido, han disfrutado de las dulzuras de mi poder. Tendrá la vista por España, y la veréis levantarse como un solo ministerial á aplaudir mi nombre.

¿Quién no se ha resellado ha muerto!
¿Estaba escrito! como decía mi amigo Muley-el-Abbas.

Mi policía espiaba los bolsillos de los débiles de alma, y cuando desaparecía de ellos el último ochavo, me daba el soplo.

Yo entonces subía al tronado á la montaña unítona y le enseñaba los sótanos. El resello era indudable.

Gracias á esta conducta, no hay diferencias entre los españoles.

¿Se aprueba mi conducta?
—Sí, sí, exclamaron en las tribunas del público. Esto no me dejó oír lo que decían por abajo.

—¿Y Bugallal? pregunté.
—Lo han hecho duque de Galicia y conde del Lápiro rojo.

—Me alegro, dije; era un muchacho que prometía.

—¿Y D. Santiago? No le veo entre los siete.
—Sigue malito en Alzola; pero cuando se ponga bueno, volverá á encargarse de la cartera de Gracia y Justicia.

—¿Y D. Alejandro?
—Dice que no preside hasta que se restablezca el tratado de Londres; pero sigue ministerial.

—¿Y Prim?
—Como le aprobaron hace cuatro años su conducta en la Gaceta, dice, y dice con razón, que hasta que se siga otra conducta, será ministerial.

—¿Y la ley de imprenta?
—Está suspendida: el gobierno quiere que las oposiciones la discutan; pero como no hay oposiciones, no cree moral...

—Me parece bien. ¿Y los petardos, continúan?
—De cuando en cuando estalla alguno, pero aún no se ha descubierto al criminal. Pero crea V. que el gobierno tiene un cauterio muy grande para los revoltosos.

Como no había nada de que tratar, dióse por terminada la sesión, y nos plantaron en la calle.

Era de noche, y emprendí el camino de mi cementerio, pues era hora de recogerme.

Al entrar por la cancela, vi en el primer patio una dama que abandonaba su tumba con paso grave y tranquilo.

Á la luz de los fuegos fátuos pude distinguir su rostro.

Era hermoso y altivo. En sus vestiduras tales solo brillaban los colores encarnado y amarillo.

Subió sobre su tumba, y tendiendo la mirada á su alrededor, me distinguió entre las sombras.

El rubor coloreó sus mejillas, y acercándose á mí, tendió el brazo hacia la coronada villa, diciéndome con desprecio:

—¡Mira, eso soy yo!
Lanzó un gemido, y se volvió á morir de vergüenza...

Á mí me pasó lo mismo.
¿Se habían cumplido los ocho años!

EL REINO.

MADRID 11 DE SETIEMBRE DE 1862.

Ayer explanamos algunas consideraciones acerca de la primera parte del artículo de M. de La-Gueronniere, titulado *El abandono de Roma*, é inserto en el periódico *La France*. Continuando y concluyendo hoy nuestra interrumpida tarea respecto á la primera carta que ya conocen nuestros lectores, debemos hacernos

cargo de los argumentos que el célebre senador dedica á probar la inconveniencia de entregar la capital pontificia en manos de Victor Manuel, refiriéndose principalmente á la suerte que podría aguardar la Italia, una vez suprimido en ella el poder temporal del Papa.

En este terreno, y aparte de la cuestión de fondo sobre el mismo poder temporal, creemos que las razones que M. La-Gueronniere presenta en contra de la idea de la completa unidad italiana, no son las mejores que á su reconocido talento habría sido dado escoger. Efectivamente, cuando M. La-Gueronniere nos dice que lo que por un lado ganará la Italia con su entera unificación, lo perderá por otro rompiendo las tradiciones de su genio; cuando nos advierte que la mayor extensión de territorio que adquiriera la monarquía italiana mediante la posesión de Roma, no compensaría la pérdida de lo que ha constituido su individualidad histórica y su grandeza moral, esto es, el poder religioso del papado; cuando de todo esto nos habla, repetimos, es preciso confesar que no está extremadamente feliz.

Para admitir ese raciocinio es menester empezar por confesar que la unificación de Italia ocasionaría el alejamiento definitivo del Papa de su territorio; pero aun suponiendo realizado ya ese caso, ¿no ve cualquiera que con semejante modo de discurrir se le quita toda su legítima importancia á la cuestión de Roma? Desde el momento en que se trata, no ya de derecho y de justicia, sino de asuntos de conveniencia, Italia es muy dueña de escoger entre dos extremos el que mejor le parezca, sin que nadie pueda ser osado á violentar su determinación. Planteados el problema en el terreno de sí Italia le interesa más perder al Papa y ganar á Roma ó perder á Roma y conservar el Papa, Italia tiene la facultad innegable de elegir la una ó la otra solución, pues la Italia no es ningún niño menor de edad á quien se le obliga á aceptar lo que se cree que le conviene, aun á pesar suyo. Tal argumento es, pues, completamente inaceptable.

Expuesta la anterior razón, que rechazamos por impertinente, pasa M. La-Gueronniere á hacerse cargo de lo que sería la monarquía italiana en posesión de Roma, y distingue dos casos: el de que entonces continúe viviendo en Italia Pio IX, y el de que se destierre voluntariamente de ella, el cual considera más probable. En el primero, manifiesta que Victor Manuel lograría sus fines, esto es, la absorción del pontificado, y desde entonces la Italia ejercería frente á frente de la Francia en particular y de la Europa en general una supremacía peligrosa que debe evitarse á toda costa. En el segundo, la monarquía italiana levantarla contra sí, según él, todos los instintos conservadores que se asustan con tanta facilidad, todas las conciencias; se vería reducida al aislamiento, tendría que hacerse abiertamente revolucionaria, buscando en la revolución su punto de apoyo, y se lanzaría á una guerra con el Austria.

Respecto al primero de los indicados puntos, notaremos desde luego (sin que esto equivalga á defender la entrega de Roma á Victor Manuel) que no sabemos lo que significa la frase «absorción del pontificado»; y que si M. La-Gueronniere juzga tan débil al actual sucesor de San Pedro, que cree que se humillaría hasta el extremo de convertirse en un instrumento de las ambiciones políticas del rey de Italia, nosotros no nos atrevemos á rebajar de esa manera su dignidad de hombre, y á él y á sus sucesores los consideramos desde ahora con el suficiente temple de alma para llenar cumplida y libremente su misión. Pero si M. La-Gueronniere habla de esa absorción del pontificado, no es en realidad sino porque la desea verificada por el emperador Napoleón.

Napoleón ansía mandar en Italia, y desde Italia mandar en la Europa entera; y hé ahí el móvil constante de sus acciones y la causa de los artículos periodísticos de sus confidentes. Ló que Napoleón teme no es que la constitución de la Italia en una gran nación altere el equilibrio, sino que disminuya la influencia, hoy casi absoluta, de la Francia, y por tanto, su influencia propia, que es en la que preferentemente fija su atención.

Respecto al segundo punto, estamos más de acuerdo con las apreciaciones de M. La-Gueronniere, y creemos que en efecto, la entrega de Roma á Victor Manuel podría ser en la actualidad ocasionada á conflictos europeos, tanto por la sobreexcitación que semejante suceso produciría en los instintos conservadores de la Europa, como por las grandes probabilidades que de él se desprenderían fácilmente, de una guerra entre la Italia y el Austria, y de los movimientos revolucionarios consiguientes á ella. Ya ayer dijimos algunas palabras acerca de esta materia, y á lo que entonces manifestamos nos referimos en este lugar.

En presencia, pues, de la carta de M. de La-Gueronniere repetimos que no nos parece que vemos en ella expuestos los mejores argu-

mentos en defensa de la no entrega de Roma á la monarquía italiana. Algunos de ellos, los que se refieren á las eventualidades que ese suceso engendraría de guerras austro-italianas y de complicaciones europeas, merecen ciertamente atención; pero á la vez aduce otros de ningún valor, y aun esos mismos no son dignos sino de un puesto secundario. Nosotros creemos que donde pudiera M. de La-Gueronniere hallar razones sólidas y permanentes en favor de la idea de conservar al Papa sus Estados, no es en los peligros que de arrebatarlos pudieran resultar, y ni aun en la conveniencia del poder temporal del papado para su brillo espiritual, sino en la esfera inmutable del derecho.

En efecto, si de peligros se trata, esos peligros pueden ser más ó menos discutibles; y si invocamos la máxima de que el poder temporal es conveniente y hasta necesario para el poder espiritual de los vicarios de Cristo, ese poder lo mismo pueden tenerle en Roma que en la isla de Cerdeña ó Jerusalem; de donde resulta que con dicha máxima se armonizan perfectamente las doctrinas emitidas estos últimos días por M. Girardin, y Pio IX puede ser trasladado al medio del Mediterráneo, ó á las lejanas regiones de la Palestina.

Lo que M. La-Gueronniere hubiera podido recordar es que el poder temporal del papado, aunque no sea artículo de dogma, como el mismo Pio IX lo ha reconocido, constituye una soberanía tan respetable y tan inviolable como cualquiera otra, inclusa la de Napoleón, y que en este concepto ninguna potencia, ningún monarca ni ningún emperador están facultados para disponer de lo que no les pertenece, haciendo incursiones en un campo protegido por las leyes eternas de la justicia. Tan monarca inviolable es y debe ser Pio IX en Roma como Napoleón. Al disertar, pues, Napoleón sobre sí se ha de dejar ó no al Papa en Roma, no hace otra cosa que aquel que se mezcla en lo que está fuera del alcance de su voluntad.

Terminaremos estas breves reflexiones declarando que, en nuestro sentir, la carta que ha publicado M. La-Gueronniere sobre la cuestión de Roma, y las que publique en adelante, no tienden sino á afirmar, robustecer y perpetuar la influencia francesa en Italia, lo cual constituirá un mal para la Europa. La Francia goza ya de demasiada preponderancia, para que pueda ser conveniente á la paz y á la tranquilidad de todas las naciones el que esa preponderancia se aumente. Nosotros, pues, deseamos dos cosas: Primero, que Roma continúe siendo independiente (acordes con nuestro pensamiento de la confederación italiana); y segundo, que las armas francesas abandonen cuanto antes á Italia, y se establezca en la ciudad pontificia durante un plazo prudencial un cuerpo de protección al Papa, formado de contingentes de todas las naciones católicas, hasta que la fiebre que ahora consume á la Italia se calme, y Pio IX viva en paz en sus Estados, en los cuales introduzca todas las mejoras políticas hijas legítimas de la civilización moderna.

Parece ser que es grande la indecisión del gobierno italiano, si no en cuanto al enjuiciamiento de Garibaldi, al menos en cuanto á la elección de la jurisdicción á la cual deben ser enviados los autores de la insurrección de Sicilia.

El proyecto de convocar al Senado, erigiéndose en alto tribunal de justicia, está aún en boga. La Italia, en su último número, dice que esta decisión ha debido ya ser resuelta, y que hoy ó mañana se dirigirán las convocatorias á los miembros del Senado.

Iguales seguridades nos da nuestro correspondiente particular.

Entretanto, la opinión pública se pronuncia cada vez más por la amnistía, y se habla de una manifestación, á la cual se asociarán todas las municipalidades italianas. Se enviarán exposiciones al rey, y la gracia se alcanzará con universal aprobación.

Sin duda por esto y para alcanzarlo más fácilmente es por lo que varios periódicos dan noticias alarmantes acerca de la salud del general. Mas estas noticias se ven desmentidas por los partes del diario oficial. También se desmiente el rumor de que el ex-dictador iba á ser trasladado á la ciudadela de Alejandría.

Todos los periódicos lombardos se pronuncian también en favor de la amnistía. El Consejo de ministros no ha desechado el proyecto de amnistía; lo que espera es el fallo del Senado.

Según una correspondencia de Atenas fecha 5 del actual, un buque cargado de voluntarios garibaldinos ha logrado evadir la vigilancia de los cruceros italianos, refugiándose en el puerto de Syra, donde está anclado aún.

Los periódicos de Viena hablan de órdenes trasmitidas á Venecia para el progresivo desarme de esta provincia. Estas órdenes se hallaban detenidas á consecuencia de la insurrección garibaldina; pero el gobierno austriaco cree que la reducción del ejército puede efectuarse hoy sin peligro alguno.

Se ha suspendido igualmente el armamento de varios buques de guerra que estaban destinados á cruzar las aguas de Italia.

La situación financiera del Austria la impone reducciones más importantes aún; pero la Prensa de Viena hace notar que mientras subsista la fermentación ó eferescencia que reina

en Hungría, el gobierno está obligado á sostener un ejército en pie de guerra.

Nos llegan del Montenegro y de la Servia las más dolorosas noticias. Sobre todo en Servia se preparan sucesos los más funestos.

Mientras que Omer-Pachá imponía en Cetinia condiciones que los montenegrinos rehusaron aceptar en un principio, á riesgo de sucumbir en la sangrienta lucha que está en visperas de comenzar, en Servia la clausura de las conferencias de Constantinopla parece haber dado la señal de emprender de nuevo las hostilidades.

Las autoridades serbias de Ongitza han sido sorprendidas por los turcos, que prendieron fuego al barrio serbio, y el palacio de la prefectura ha sido reducido á cenizas.

Los serbios no han respondido todavía á los disparos de los turcos; mas las poblaciones se han armado, y parece inminente un conflicto.

Aunque las conferencias no han dado resultado alguno, las grandes potencias no pueden guardar, sin embargo, una actitud pasiva en presencia de las violencias que se cometen, porque sin buscar de qué lado está la falta, la humanidad exige que cesen unas violencias que vienen necesariamente seguidas de crueles represalias.

El gabinete prusiano, sin conmoverse por las tentativas hechas por los Estados secundarios, con el apoyo del Austria, para llegar á una reforma federal, ha dirigido á sus agentes una circular con órden de no hacer uso de ella sino en un momento dado. Esta circular reproduce la idea expuesta muchas veces, y de la cual no se separa nunca el gobierno.

De *La Epoca* de ayer tomamos lo siguiente:

«Nos vemos obligados á llamar la atención del centro superior directivo, sobre las repetidas faltas que se cometen por las oficinas de recaudación de contribuciones de Madrid, y de las que es víctima el contribuyente, expuesto á continuas vejaciones.

Es la segunda vez que hacemos esta advertencia á la dirección y al señor ministro del ramo, y esperamos que será la última.»

¿Á qué faltas repetidas aludirá *La Epoca* que se atreve á hablar en tono tan desusado, por lo alivo y amenazador, dirigiéndose á la dirección de contribuciones, y sobre todo al señor ministro de Hacienda? No sabemos si realmente se cometen las faltas que se indican, vejando á los contribuyentes, ó si por equivocación, tal vez, se reputan como tales faltas cosas que no lo son, y que acaso sean más bien exigencias desatendidas de algún distrito electoral, lo cual no tendría nada de extraño.

El tono amenazador de *La Epoca* es reparable de todos modos, pues que revela que no le han hecho caso hasta aquí; que no está dispuesta á tolerar impunemente que se la continúe desairando por las oficinas de recaudación, por la dirección de contribuciones, ni aun por el ministro del ramo; y que debe descubrir flaqueza de parte de algunos de los amenazados, porque de no ser así, no es probable que nuestro habilidoso y dúctil colega ministerial, *vel quasi*, tuviese tal atrevimiento.

Dice nuestro colega *La Razon*, que ya no le es posible guardar silencio respecto de las alcaldadas que sufren los vecinos de Infantes, en la provincia de Ciudad-Real. Parece que el gobernador de dicha provincia tiene con el alcalde de Infantes diferencias inconcebibles, según *La Razon*, que pide se le conteste de un modo terminante á las preguntas siguientes:

«¿Es cierto que ese alcalde se encuentra actualmente encausado por abuso de autoridad?

«¿Es cierto que posteriormente continúa vejando y persiguiendo á los vecinos del pueblo que son querrelantes ó pueden ser testigos en la misma causa que contra él se sigue?

«¿Es cierto que á causa de estos últimos atentados ha vuelto á ser citado en juicio y multado por el gobierno político de la provincia?

«¿Es cierto que por casos análogos existen similitudes con fechas 3 y del 23 de Julio, del 5 de Agosto y de otras fechas, alguna suscrita por los principales contribuyentes, electores y capacitados, que piden la separación del alcalde y el correctivo?

«¿Es cierto que sobre estas últimas ha pedido el ministerio de la Gobernación los informes oportunos, que parecen aplazados por toda una eternidad?»

Como se ve, la curiosidad que alimenta *La Razon* no tiene malicia, y bien merece la pena de que sea satisfecha.

Omitimos los comentarios que con *La Razon* acompaña las preguntas, pues su gravedad es suma, y esperamos el resultado de las gestiones de nuestro colega.

Nuestro colega *Las Novedades* preguntó ayer, dando por supuesto que se haya hecho un nuevo convenio con Francia para arreglar nuestras diferencias en Méjico, «si se ha partido ó no del tratado de Londres, y si en el nuevo convenio ha tomado parte la Inglaterra.» Á la pregunta de *Las Novedades* contesta *La Correspondencia*:—No se ha hecho ningún nuevo convenio con Francia.

¿Qué nuevo convenio! ¡Si acabaremos de entendernos!

No solo no se ha hecho nuevo convenio, sino que ni aun siquiera se ha formulado por nuestro embajador en París el juicio del gobierno español, acerca de la situación en que se encuentran respectivamente Francia y España en la cuestión mejicana.

Respecto al significado é intencion de las frases pronunciadas por Napoleón en el acto de presentar sus credenciales al general Concha, despáchense á su gusto los diarios ministeriales, pues cuanto más digan en el asunto, tanto peor para ellos; mas respecto á lo principal, tenga el público entendido que la órte de Francia está decidida á no tratar de la triple intervención acordada por el tratado de Londres, hasta

que los franceses hayan entrado en la capital de la república.

Cuanto contrario á esto se diga, es una patraña.

Según *El Contemporáneo*, dice *La Epoca* que se dice que si dan tiempo á este ministerio, trasladará de domicilio á los generales, y declarará más tarde también el franco destierro de los que no sean generales, oficiales, ni militares siquiera.

Malo, muy malo es que se diga esto, porque se han realizado todas las profecías desfavorables á la confusión liberal.

Mal parada va quedando en todo *La Epoca*, por defender las causas más perdidas.

La España hace notar con grande oportunidad, que si se hubieran seguido los consejos de *La Epoca*, se hubiera encontrado el discurso del emperador, no solo inofensivo, sino hasta cariñoso, y en ese caso, en vez de pedir las explicaciones que nuestra dignidad requería, el gobierno hubiera dado las gracias al emperador por su benevolencia.

Si las cosas se hubieran realizado á gusto de *La Epoca*, ¡soberbio papel representaría España en estos momentos á los ojos del mundo!

Hé ahí el punto á donde *La Epoca* nos hubiera llevado con su alta prevision diplomática y su culto patriotismo.

Ciertamente que el *fiasco* que en esta ocasión ha hecho *La Epoca*, la coloca casi en peor lugar que *La Correspondencia*.

El discurso del emperador Napoleón no solo no encerraba nada ofensivo para nuestra dignidad, sino que era altamente satisfactorio. Sin embargo, el país lo rechazó, y el gobierno, si hemos de creer á la *Gaceta*, su único órgano oficial y autorizado, pide explicaciones; es decir, no opina como *La Epoca*.

¡Válgame Dios por la desdichada *Epoca*!

Días pasados se dijo por varios periódicos que las invenciones de nuevos resellamientos salían de los centros ministeriales para la peregrina intencion que pueden suponer nuestros lectores. Hoy vienen los diarios franceses *La Patrie* y *La France* asegurando que el duque de Valencia se ha unido completamente á la situación, en cartas ultraministeriales, según dice un colega de la mañana.

Nosotros no sabemos lo que piensa el duque de Valencia, ni tenemos ninguna misión de hablar en su nombre, ni de prejuzgar sus acciones. No queremos parecernos á esos periódicos ni á esas gentes que, faltando á todas las consideraciones que en el mundo siempre han merecido un grande respeto, mientan á sabiendas, tomando el nombre de personas respetables.

Pero nosotros, que conocemos al duque de Valencia, y que hemos visto que cuando ha querido hacer alguna cosa lo ha manifestado franca y lealmente; nosotros, que vemos todos los días descender la prensa al terreno de la calumnia, de la mentira y de los chismes, no creemos nada de lo que se ha publicado respecto á la conducta y las intenciones del general Narvaez.

Creemos que todos los hombres sensatos deben guardar la misma reserva que nosotros, y no hacer suposiciones infundadas, ni asegurar lo que no sepan, ni creer á los inventores de patrañas. Nosotros esperamos á ver hechos, y por ellos juzgaremos; y si llegasen á existir, los apreciaríamos según nuestra conciencia. Entretanto suspendemos nuestro juicio, y aconsejamos á los demás sean tan cautos como nosotros para dar crédito á esta clase de noticias.

¿Cuál fué la actitud de todas las publicaciones del gobierno ante el discurso del emperador de los franceses? ¿Cuál la del gobierno? ¿Puede nadie alimentar dudas? Lo que hemos visto, lo que hemos oído, ¿se quiere ya dar al olvido? ¿No achacaba *El Diario Español* á generalidades las palabras de Napoleón III? ¿No decía *El Constitucional* que no había nada de particular en el discurso, que en suma era lo que debía esperarse? ¿No manifestó *La Verdad* que faltaba saber, para apreciar bien la importancia de aquellas graves frases, el rostro que pondría al pronunciarlas el monarca francés?

Pues si así se explicaban los ministeriales, reflejando, como era consiguiente, la confusa y débil actitud de sus anonadados patronos, ¿cómo se atreven ahora á cantar himnos de triunfo por las explicaciones altamente satisfactorias que se suponen haberse obtenido del emperador, elogiando la energía, la dignidad del actual gobierno? ¿No es esto lastimoso, ridículo hasta no más? ¿No les causa rubor el tratar de convertir también en sustancia la conducta de los representantes de Inglaterra, Prusia y Rusia, que antes que el gabinete español pensara pedir estas tan decantadas explicaciones, y cuando la prensa ofensiva aseveraba que no había motivo para alarmas de ningún género en las palabras del emperador, trataron de saber, dirigiéndose al mismo gobierno francés, el alcance y significación de tales palabras?

La prensa del bombo y los patillos ha llegado á figurarse sin duda que el don de la memoria se ha perdido por completo en España.

Niega *El Constitucional* lo que hemos dicho de los nombramientos de altos empleados de Ultramar, y después de escribir veinticuatro líneas con tal objeto, concluye confirmando todas nuestras noticias de la manera que verán nuestros lectores por el siguiente párrafo que integro trascribimos.

Dice así:

«Es probable que vayan el Sr. Prat de intendente, el Sr. Navascués de gobernador civil, y el señor Fernández de secretario general; pero hasta ahora no hay nada resuelto.»

Es decir, que estaba muerto; pero difunto, de ningún modo.

Acerra del hecho de haber sido detenido por la

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Albaete 7 de Setiembre.

Sr. Director de EL REINO.—Muy señor mío: Los trenes de viajeros traen estos días multitud de personas que acuden á la célebre feria de esta capital, abierta hoy por la circunstancia de ser día festivo, aunque en rigor no debiera empezar hasta mañana, según costumbre.

Dura ocho días, y es la época de mayor animación en el año, y la única en que se nota aquí algún movimiento.

Tenemos una compañía de verso, en la que figura la Sra. Buzon. Las cortas funciones que dará en el teatro se inaugurarán con La campana de la Almudaina, á cuya representación ha seguido la de El tanto por ciento.—O perdiz, ó no comerla.

Tendremos también dos corridas de toros en los días 8 y 9. La plaza estará llena, pues á más de las muchísimas personas de la población y forasteras que ya tienen tomadas sus localidades, hay anunciados dos trenes extraordinarios para esos días, con objeto de que puedan venir los aficionados de Villarrobledo, la Roda y otros pueblos.

Esto prueba que si bien la prensa y algunas personas ilustradas combaten justamente esa diversión de otros tiempos, la semilla de sus predicamentos no ha dado frutos todavía, y por desgracia tardará en darlos largo tiempo.

El principal objeto de la pública atención es, sin embargo, la feria, propiamente dicha, causa fundamental de la festividad que se celebra, y digna por cierto de la reputación que disfruta.

Llámasse aquí la feria un local inmenso con multitud de puestos, que todos se llenan de vendedores de todas clases, especies y categorías, desde el platero y diamantista, hasta el cacharrero y reventador de frutas.

Al rededor de la inmensa rotonda que forma el citado local, se colocan las caballerías en número crecidísimo, constituyendo la base esencial y preferente de las transacciones que se verifican estos días.

Finalmente, en el paseo contiguo á la feria, y que lleva este mismo nombre, hay una gran concurrencia cuyo centro lo forma la sociedad elegante de la población y de algunas localidades inmediatas, y en cuyos extremos forman un peregrino contraste un grupo de labriegos de rostros avinados, ó alguno de gitanos con su traje característico y su aspecto repugnante.

En resumen, la feria es concurrida, animada é importante, y se comprende muy bien que se considerase como una de las primeras de España, antes que el ferro-carril, facilitando las comunicaciones, hiciera posible la adquisición de diferentes

artículos de comercio, que hasta entonces solo llegaban aquí en esta época determinada del año.

Tendré á Vds. al corriente de lo que en estos días ocurra, si algo mereciere contarse.

Algunos diarios de provincias vienen clamando contra la existencia actual de los portazgos, pontazgos y barcajes, que es una contradicción flagrante del espíritu que preside á la marcha protectora de los gobiernos, y un error económico que se aviene muy mal con las nuevas ideas.

En el órden moral las fáciles comunicaciones, ayudando el contacto de los individuos y el cambio recíproco de ideas, influyen en los progresos de la civilización, modifican las costumbres, destruyen absurdas preocupaciones y estrechan los vínculos de amistad y de solidaridad entre los pueblos.

En el órden material es ocioso hablar de la importancia de las expeditas, fáciles y libres comunicaciones, puesto que es probado que el comercio y la producción se desarrollan en proporción de la fácil salida ó seguro cambio.

Muchas comarcas hay en España aún, que á pesar de su privilegiada riqueza agrícola y pecuaria, viven, sin embargo, en el estancamiento y en la miseria, por carecer de medios de salida para los ríos y abundantes productos.

Por esta razón las administraciones que se interesan lealmente por la prosperidad de los países que dirigen, consagran toda su atención al mejoramiento de los caminos, así como á su multiplicación.

Verdad es que en España en estos últimos años se ha trabajado de una manera sorprendente en este sentido, y que, siguiendo como hasta aquí, dentro de muy corto plazo nada tendremos que envidiar, en punto á fáciles comunicaciones, á las más adelantadas naciones de Europa.

Mas por esto mismo es urgente ver desaparecer de nuestro actual sistema de caminos ese envejecido recurso que con el nombre de portazgos, pontazgos y barcajes subsiste aún en España, porque es, lo repetimos, una enorme contradicción á la fácil y pronta circulación.

La Opinión de Valencia, á propósito de lo que llevamos dicho, publica un artículo que por sus proporciones no publicamos, en el cual se hacen observaciones acertadísimas, de las que no podemos menos de insertar las siguientes:

«Que semejante impuesto, dice nuestro colega, recargando con un sobreprecio el valor de los artículos, se opone al desarrollo de su producción, y de consiguiente al aumento de la riqueza pública, es demasiado evidente para que nos detengamos á demostrarlo. Las consecuencias inmediatas de tal sistema son: por una parte, amenguar los recursos del gobierno, pues la disminución de la ri-

queza imposible y la falta de ingresos que de aquí se origina no es compensada de mucho con el producto líquido de aquel impuesto; por otra, y esto es lo mas sensible, paralizar una porción de brazos que tendrían ocupación en las varias industrias que salen perjudicadas, y que por lo tanto mueren ó reducen el círculo de su acción.

Parce justo, á primera vista, que los que disfrutan del beneficio de las carreteras sean los que costean su construcción y conservación, y por consiguiente nada mas lógico que la contribución que pagan los viajeros, conocida con el nombre de pontazgo, contribución que tal como está establecida, parece que gravita sobre ellos de un modo proporcional al uso que hacen de aquellas, ó sea al beneficio que reportan. Pero si se considera que estos se reintegran en parte de este gravamen aumentando los precios de transporte, y que de este modo el perjuicio viene á recaer sobre los consumidores, y de rechazo sobre las clases productoras que ya contribuyen al Tesoro en cantidades bastante crecidas por el ejercicio de su industria; si se atiende á que los ferro-carriles disfrutan en lo general subvenciones más ó menos crecidas que permiten reducir los precios de transporte por estas vías; si se tiene en cuenta que está, no solo en el interés, sino en el deber del gobierno facilitar las comunicaciones, y con ellas la salida de los productos del país, para que puedan competir con los extranjeros, deja de existir aquella apariencia de justicia, y solo queda la realidad del absurdo.

Si aquella idea fuere aceptable, lo sería en todas sus aplicaciones, y por lo tanto los litigantes deberían costear los gastos de la administración de justicia; el comercio, el sostenimiento de los consules, y aun de la marina de guerra encargada de proteger sus intereses, y hasta el de las fuerzas destinadas á perseguir el contrabando; los dueños de carruajes serían los únicos que debieran pagar el empedrado de las capitales; el culto de nuestras iglesias debería sostenerse únicamente por los que á ellas concurren; en una palabra, cada ciudadano estaría solamente obligado al pago de los servicios que recibiese; de donde resultaría que los gastos públicos no siempre gravitarían en proporción de los haberes de cada uno.

Pero aquí se presenta una cuestión, y es la de si las carreteras deben considerarse como una renta ó como un servicio. No hace muchos años que un ministro celoso y entendido emitió la acertadísima idea de que los correos no debían considerarse como una renta, según se habían mirado hasta entonces, sino como uno de los servicios públicos, y partiendo de esta segura base, redujo el porte de la correspondencia pública: tan satisfactorio fué el resultado de esta primera tentativa para la Hacienda, que poco despues no se titubeó en hacer una nueva rebaja, la cual dió un nuevo aumento en los rendimientos de este ramo.

Ahora bien: si, como aquel ministro tuvo el franco valor de confesar, el ramo de correos es uno de los servicios públicos, ¿con cuánta más razón podrá decirse esto del ramo de carreteras? Que el transporte de la correspondencia sea más ó menos económico, poco podrá influir en el progreso de la industria y en la riqueza general; pero el de las mercaderías interesa á todas las clases del país, influye de una manera sensible en todas las industrias, y mucho más en el comercio, y por lo mis-

mo tiene tanto ó más derecho que cualquiera otro para que considerándolo el gobierno como un servicio, como una carga pública, suprima esa gravosa contribución de los portazgos, ó por lo menos reduzca considerablemente sus tarifas. De otro modo, de poco sirto que nuestros padros hayan abolido las antiguas aduanas provinciales, si nosotros las sustituimos con los portazgos, situados á la distancia de cuatro ó cinco leguas; poca ventaja sacará el país de las grandes sumas invertidas en carreteras, si los viajeros no se ven aliviados de aquellos; hasta los ferro-carriles se resentirán tambien, pues naturalmente, siendo las carreteras los afluentes que llevan la vida á esas grandes vías, la falta de movimiento en aquellas resultará en perjuicio de estas.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Leoncio y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Nuestra Señora de Monserrat, donde prosigue celebrándose la novena de su excelsa titular. A las diez habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermon que predicará D. José Sevina.

Prosigue la novena de la Virgen de Covadonga en San Luis, predicando por la tarde D. Miguel Sanchez.

Tambien continúa la novena de la Virgen de la Zarza, en San Pascual; de Jesus Nazareno, en su iglesia, y la de San Francisco de Asis en la capilla de la V. O. T. de Penitencia.

Por la noche habrá ejercicios en San José, oratorio del Olivar y Bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 10 de Setiembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 15 c.; á plazo, 50-10 fin cor. en fir.

Idem diferido, publicado, 44-90; á plazo, 45-05 fin cor. ó á vol.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 15-85; no publicado, 16.

Deuda del personal, no publicado, 19-50 d. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96-75.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 96-40 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 95 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., publicado, 96-25.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 96-25 d. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93-90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-90 p. París á 8 días vista, 5-23 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO (tríco-dramático). A las ocho y media de la noche.—Marina, zarzuela en dos actos.—El último mono, zarzuela en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Astucia y amor, zarzuela nueva en dos actos.—La edad en la boca.

CIRCO DE PAUC. A las ocho y media de la noche.—Variada y escogida función.—Después de los diferentes trabajos grotescos y ejercicios gimnásticos y ecuestres, ejecutados por varios de los artistas, tomará tambien parte J. Henry Cooke, concluyendo con la pantomima cómica El arlequin estúpido.—Véanse los programas para los demás pormenores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Passage de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Madrid, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaraté Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRAJERO: París, Mr. Laflite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pábrs.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIALS, ULTRA-MAR., and EX-TRAN-JERO. Rows show monthly rates (Mes.) and quarterly rates (3 id., 6 id.) for different subscription types.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

Sorteo de ayer 10 de Setiembre de 1862. Premio de 70,000 pesos, 26,698.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 927 números premiados. Premio de 30,000 pesos, 2,090.

Large table listing lottery numbers (Núms. Prems.) in columns, categorized by prize amounts (Centena, Mil, Dos mil, etc.).

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 20 de Setiembre de 1862, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 40,000, á 40 rs. vn., divididos en décimos á 4 rs. cada uno. Los cinco premios mayores serán: el 1.º de 12,000 pesos fuertes, el 2.º de 6,000 y el 3.º de 4,000.